## SAPRENSOTA S.A.

El Triunfo, 02 de julio del 2018 🧪

Señor.
CRISTHIAN EGARDO TOMALA IBARRA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SAPRENSOTA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, PRESIDENTE de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatus Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública, otorgada ante el Notado Séptimo de 1 Cantón Guayaquil, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, el 10 de Octubre del 2006, la misma que ha sido inscrita enel Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Noviembre del 2006.

Muy atentamente

Diana Silvana Remache Sánchez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, de la CompañíaSAPRENSOTA SA., para lo cual he sido elegido. Dejo constancia que soy denacionalidad ecuatoriana, con cedula de identidad # 091904790-2. Guayaquil, 02 de Julio del 2018.

CRISTHIAN EGARDO TOMALA IBARRA

PRESIDENTE CI# 091904790-2 INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
DERCAMITE ADJUNTA

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:54,244 FECHA DE REPERTORIO:26/oct/2018 HORA DE REPERTORIO:11:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía SAPRENSOTA S.A., a favor de CRISTHIAN EGARDO TOMALA IBARRA, de fojas 51.627 a 51.630, Registro de Nombramientos número 14.618.

ORDEN: 54244

Guayaquil, 29 de octubre de 2018

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

**DELEGADA** 

REVISADO POR:\

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

SUPERINTENDENCIA
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
HORA:
12 NOV 2018 12:30

FIRMA: